

CAMPAÑAS NACIONALES INFORMACIÓN SOBRE CAMPAÑA A REALIZAR

AÑO: 2022

OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de la normativa vigente.

DENOMINACIÓN: Control de la información obligatoria y seguridad de juguetes: puzzles Eva y disfraces de juguete.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARTICIPANTES:

Castilla La Mancha
Extremadura
Murcia
Melilla

Nº DE PRODUCTOS A CONTROLAR: 93

ELEMENTOS ESENCIALES DE CONTROL:

Etiquetado: Información obligatoria.

Control analítico de exigencias normativas: RD 1205/2011 Sobre la seguridad de los juguetes: Etiquetado.

EN 71-1 Seguridad de los juguetes. Propiedades mecánicas y físicas: Indicaciones especiales y advertencias; Materiales; Bordes; Puntas; Requisitos destinados a niños menores de 36 meses; Cordones (disfraces).

UNE-EN 71-2 Seguridad de los juguetes. Inflamabilidad: Inflamabilidad (Disfraces)